LÉXICO DE ORACIÓN RV60: Salomón

La práctica cristiana de la oración (hablar con Jehová) se origina en el pacto de Dios con Abraham, a quien le juró: *y serán benditas en ti todas las familias de la tierra* (Génesis 12:3b). Por esta razón, el Nuevo Testamento comienza la genealogía de Jesucristo, en José, con Abraham (Mateo 1:1). La primera etapa en que se cumplió esta promesa, se encuentra en el Antiguo Testamento. Allí se lee, cómo los hombres y mujeres que creían en la justicia de Jehová, por medio de Abraham, eran escuchados por Dios. Esto explica porque en varias ocasiones se hace referencia a este siervo de Dios como 'padre Abraham'. La segunda etapa, cuando se cumplió de manera definitiva esta promesa, se encuentra en el Nuevo Testamento. Allí podemos leer, cómo aquellos que creen en la justicia de Jehová, por medio de Jesucristo, son escuchados por Dios. Esto explica porque en reiteradas ocasiones se dice de Jesús, el Verbo, que es el 'Hijo de Dios' (Juan 1:1). Todo aquel que cree que Jesucristo es el único camino a Dios, El Padre, para alcanzar vida eterna, puede utilizar el léxico de oración de la Santa Biblia, Reina-Valera 1960, para hablar con Dios y ser bendecido.

1 Reyes 8:23-53

Jehová Dios de Israel,

no hay Dios como tú, ni arriba en los cielos ni abajo en la tierra, que guardas el pacto y la misericordia a tus siervos, los que andan delante de ti con todo su corazón; que has cumplido a tu siervo David mi padre lo que le prometiste; lo dijiste con tu boca, y con tu mano lo has cumplido, como sucede en este día.

Ahora, pues, Jehová Dios de Israel,

cumple a tu siervo David mi padre lo que le prometiste, diciendo:

No te faltará varón delante de mí, que se siente en el trono de Israel,

con tal que tus hijos guarden mi camino

y anden delante de mí como tú has andado delante de mí.

Ahora, pues, oh Jehová Dios de Israel,
cúmplase la palabra que dijiste a tu siervo David mi padre.

Pero ¿es verdad que Dios morará sobre la tierra? He aquí que los cielos, los cielos de los cielos, no te pueden contener;
¿cuánto menos esta casa que yo he edificado?

Con todo, tú atenderás a la oración de tu siervo, y a su plegaria, oh Jehová Dios mío, oyendo el clamor y la oración que tu siervo hace hoy delante de ti;

Estén tus ojos abiertos de noche y de día sobre esta casa,
sobre este lugar del cual has dicho:
Mi nombre estará allí; y que oigas la oración que tu siervo haga en este lugar.

Oye, pues, la oración de tu siervo, y de tu pueblo Israel; cuando oren en este lugar, también tú lo oirás en el lugar de tu morada, en los cielos; escucha y perdona.

Si alguno pecare contra su prójimo, y le tomaren juramento haciéndole jurar, y viniere el juramento delante de tu altar en esta casa; tú oirás desde el cielo y actuarás, y juzgarás a tus siervos, condenando al impío y haciendo recaer su proceder sobre su cabeza, y justificando al justo para darle conforme a su justicia.

Si tu pueblo Israel fuere derrotado delante de sus enemigos por haber pecado contra ti, y se volvieren a ti y confesaren tu nombre, y oraren y te rogaren y suplicaren en esta casa, tú oirás en los cielos, y perdonarás el pecado de tu pueblo Israel, y los volverás a la tierra que diste a sus padres.

Si el cielo se cerrare y no lloviere, por haber ellos pecado contra ti, y te rogaren en este lugar y confesaren tu nombre, y se volvieren del pecado, cuando los afligieres, tú oirás en los cielos, y perdonarás el pecado de tus siervos y de tu pueblo Israel, enseñándoles el buen camino en que anden; y darás lluvias sobre tu tierra, la cual diste a tu pueblo por heredad.

Si en la tierra hubiere hambre, pestilencia, tizoncillo, añublo, langosta o pulgón; si sus enemigos los sitiaren en la tierra en donde habiten; cualquier plaga o enfermedad que sea; toda oración y toda súplica que hiciere cualquier hombre, o todo tu pueblo Israel, cuando cualquiera sintiere la plaga en su corazón, y extendiere sus manos a esta casa, tú oirás en los cielos, en el lugar de tu morada, y perdonarás, y actuarás, y darás a cada uno conforme a sus caminos, cuyo corazón tú conoces (porque sólo tú conoces el corazón de todos los hijos de los hombres); para que te teman todos los días que vivan sobre la faz de la tierra que tú diste a nuestros padres.

Asimismo el extranjero, que no es de tu pueblo Israel, que viniere de lejanas tierras a causa de tu nombre pues oirán de tu gran nombre, de tu mano fuerte y

de tu brazo extendido), y viniere a orar a esta casa, tú oirás en los cielos, en el lugar de tu morada, y harás conforme a todo aquello por lo cual el extranjero hubiere clamado a ti, para que todos los pueblos de la tierra conozcan tu nombre y te teman, como tu pueblo Israel, y entiendan que tu nombre es invocado sobre esta casa que yo edifiqué.

Si tu pueblo saliere en batalla contra sus enemigos por el camino que tú les mandes, y oraren a Jehová con el rostro hacia la ciudad que tú elegiste, y hacia la casa que yo edifiqué a tu nombre, tú oirás en los cielos su oración y su súplica, y les harás justicia.

Si pecaren contra ti (porque no hay hombre que no peque), y estuvieres airado contra ellos, y los entregares delante del enemigo, para que los cautive y lleve a tierra enemiga, sea lejos o cerca, y ellos volvieren en sí en la tierra donde fueren cautivos; si se convirtieren, y oraren a ti en la tierra de los que los cautivaron, y dijeren: Pecamos, hemos hecho lo malo, hemos cometido impiedad; y si se convirtieren a ti de todo su corazón y de toda su alma, en la tierra de sus enemigos que los hubieren llevado cautivos, y oraren a ti con el rostro hacia su tierra que tú diste a sus padres, y hacia la ciudad que tú elegiste y la casa que yo he edificado a tu nombre, tú oirás en los cielos, en el lugar de tu morada, su oración y su súplica, y les harás justicia.

Y perdonarás a tu pueblo que había pecado contra ti, y todas sus infracciones con que se hayan rebelado contra ti, y harás que tengan de ellos misericordia los que los hubieren llevado cautivos; porque ellos son tu pueblo y tu heredad, el cual tú sacaste de Egipto, de en medio del horno de hierro.

Estén, pues, atentos tus ojos a la oración de tu siervo y a la plegaria de tu pueblo Israel, para oírlos en todo aquello por lo cual te invocaren; porque tú los apartaste para ti como heredad tuya de entre todos los pueblos de la tierra, como lo dijiste por medio de Moisés tu siervo, cuando sacaste a nuestros padres de Egipto, oh Señor Jehová.

Milward Abadía
Ciudad de Panamá, 26 de junio de 2010
milward1000@gmail.com